

ASUNTO: CONSTANCIA DE USO DE SUELO

A QUIEN CORRESPONDA

Feb 10

El que suscribe Ing. Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano, en el ejercicio de las facultades que le confiere el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca, en sus Artículos 26° fracción I y 27°, por este conducto expide

CONSTANCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL

Para el predio, propiedad del C. Isaías Pantaleón Hernández, ubicado en Boulevard Antonino Fernández Rodríguez entre las Calles Ignacio Allende y Venustiano Carranza en la Colonia Del Carmen, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax: con una superficie de 240.00 m², amparados por la Escritura de Compraventa No. 1961 Volumen Trigésimo primero de fecha 01 de Agosto de 1996, expedida por el Lic. Flavio Arturo Torres Pérez, Notario Público No. 62 del Estado de Oaxaca, con residencia en esta Ciudad. Destinado para negocio comercial "Taller Mecánico" por la C. Mónica Pantaleón Cabrera

NOTAS:

- EL ÁREA DE ESTACIONAMIENTO Y MANIOBRAS DEBERÁ PERMANECER EN EL INTERIOR DEL PREDIO, SIN AFECTAR LA VIALIDAD.
- SE EXPIDIÓ LICENCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL MEDIANTE OFICIO No. SDU-VIII/0003/2022 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2022, EXPEDIDA POR LA SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
- LA PRESENTE CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN, EN TANTO NO CAMBIE SU DOMICILIO O GIRO DE ACTIVIDAD.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los trece días del mes de Febrero del año Dos mil veintiséis.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



C.c.p.- Archivo
ARG/fpc

¡Juntos sí podemos!

📍 Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.